

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales, 6

Ultimos telegramas y noticias de la tarde

Teléfono, 70

Año XIV

Lunes 5 de Febrero de 1912

Núm. 3.764

Madrid

RESISTIENDO

De creer a los ministeriales bien halados con sus Subsecretarías, Direcciones y actas, del debate que terminó con un discurso del Sr. Urzáiz el viernes que parecía eco lejano de las aspiraciones conciliadoras del Conde de Romanones, no puede deducirse consecuencia alguna desagradable para el gobierno.

Para los tales continuadores del Doctor Pañó, si es que no pertenecen al número de los que perpetúan la dilatada familia de don Pánfilo, no tiene importancia, que todas las representaciones de la Cámara popular, sin otra excepción que la lerrouxista, desde el leader de la democracia socialista señor Iglesias hasta el campeón del tradicionalismo señor Vasquez de Mella hayan combatido y execrado la actuación del gobierno, marcándole la frente ora con el sello de la apostasía, ora con el estigma de la falta de plan que revela total ausencia de convencimientos, bien con la inconsecuencia y deslealtad política que revela el retorno a procedimientos que se quiso expulsar de la Gobernación del país en Febrero de 1910 y de los cuales hicieron argumanto contra el Sr. Moret los que por estos días hará dos años apparan a la Presidencia del Consejo al Sr. Canalejas.

Es decir, que para un hombre que se dice parlamentario y devoto de la opinión pública, el que esta la condene severa pero merecidamente por sus órganos activos la conjunción republicano-socialista, el partido conservador y las derechas de la sociedad española, esto es, los sectores y aún los dos hemisferios de la opinión nacional, no significa nada ante el hecho de que le brinde asilo cariñoso el jefe del radicalismo que con él pastorea y al de que continúa apoyándole, como es natural, una mayoría que como todas, ó casi todas, se pone a cualquier otra consideración el señalo de vivir.

Ved de qué linda manera puede menospreciarse, a la vez que por otros medios se la secuestra a la opinión: diciendo que las crisis han de ser esencialmente parlamentarias, que el parlamento lo representa la mayoría ministerial engendrada por el gabinete y que dimitiría de la vida revelándose contra él, y que el pensamiento nacional extraparlamentario lo interpretan los tres ó cuatro periódicos, que aunque no fuese por razón de afinidad ó identidad de ideas y si por conveniencia de las empresas que inspiran a sus redacciones tienen que apoyar y defender a este gobierno, temiendo que tras de él no venga otro que lo continúe, sino uno que en los procedimientos y en la conducta, lo niegue.

De manera que el señor Canalejas le basta para seguir viviendo la estimación que personalmente, no los que prolongan su persona y su interés hacen de sus propios actos, no la estimación ajena, el juicio de los que integran la opinión nacional. Reconocemos que así, con este sistema de resistencia, ó de sordera ó de menosprecio a las indicaciones de los adversarios, no son posibles las crisis sin que arriba ó abajo se apele a la violencia del lanzamiento. ¿Cómo han de ser posibles cuando uno no se quiere ir, sino lo echas?

Miguel Peñarol.

De Instrucción Pública

Por la Dirección general de primera enseñanza, ha sido desestimada la instancia elevada al Ministerio por el maestro de Montoro, don Martín Valcárcel García, en la que solicitaba se le modificase en la escalafón.

—La Junta Central de Derechos pasivos ha aconsejado recibo de haberse recibido un resguardo por 9.669 pesetas.

—El alcalde de Rute ha comunicado que han pasado la revista anual las maestras de aquel pueblo.

—Se han recibido las cuentas de material de las escuelas de Almodóvar.

—La dirección general de primera enseñanza ha devuelto una instancia al interesado por no ir en la forma reglamentaria, en la que se solicitaba el doblado de la escuela de Cañete de Castaño de las Torres.

—Se han suspendido las clases de Conquista, por estar ejecutándose obras en el local.

—Han quedado cumplimentados todos los acuerdos tomados por la Junta provincial en su última reunión.

La previsión del tiempo

LO QUE ES, LO QUE SERÁ

Un oscurantista

Uno de los problemas que la ciencia moderna pone mayor empeño en resolver, es el de la Previsión del tiempo. Unido esto a la grandísima importancia y los beneficios que puede reportar la solución de este problema no solo a los navegantes y agricultores sino a la Sociedad en general, se comprenderá perfectamente la candente actualidad de este tema, y que tal fuese el escogido por el eminente Director del Observatorio del Ebro Rev. P. Ricardo Cirera, S. J. en sus dos últimas conferencias de Barcelona de las que daremos breve noticia a nuestros lectores, ya que fueron un verdadero suceso científico.

En la primera desarrolló lo referente al estado actual de la Previsión del tiempo, glosando la obra de los Observatorios de Manila y de la Habana por lo que respecta a la Meteorología tropical, y los descubrimientos de los grandes meteorólogos españoles: P. P. Farras, Viñes y Algué. Puso de relieve las iniciativas del Instituto Geográfico y Estadístico que tan rápidos progresos está haciendo y de los diversos Observatorios y servicios particulares.

Dando una ojeada al progreso de las otras naciones mencionadas; la aplicación de la telegrafía sin hilos, de los globos sonda, de los ceranógrafos ó registradores de tempestades lejanas y del descubrimiento de las nuevas leyes de Mr. Gailbert.

En suma: el estado de la previsión local a corto plazo alcanza ya gran desarrollo; la previsión a quince días ó más tiempo no tiene fundamento científico serio en la actualidad.

La segunda conferencia revistió extraordinario interés, pues el P. Cirera dibujó a grandes y admirables rasgos lo que en el porvenir será dicha ciencia.

El punto culminante de su trabajo fué la parte dedicada a mencionar las diversas teorías ideadas para explicar la relación entre los fenómenos solares y terrestres, relación en la más radical e incógnita. Expuso los trabajos de Nodon, P. Ricart, Moreux, Memery y otros que ya creen haber hallado la solución del problema. Aunque esto no pueda darse ya por realizado, reconocen los sabios que tal es el camino y lo prueba la fundación de una Sociedad Internacional con este fin, el más animado aplauso con que fué recibido el Observatorio de Física-Cósmica del Ebro y sus primeros avances comunicados en una conferencia en la Sociedad Astronómica de París.

Terminó sentando la conclusión de que la ciencia admite la solución exacta de la previsión científica del tiempo, mediante la continuación del estudio de la Física-Cósmica, finalidad del Observatorio del Ebro. A la Sociedad toca, pues, alentando y favoreciendo semejante estudio adelantando con el calor de la investigación esa fecha, que de lo contrario aun parece lejana.

A ambas conferencias asistió lo más escogido de la intelectualidad barcelonesa, siendo el Padre Cirera felicísimo por su notable trabajo. Avaloradas con un apéndice y numerosas notas sobre todo bibliográficas, se publicaran en un hermoso volumen, para que todos puedan conocer el palpitante estudio del sabio Director del Observatorio del Ebro.

UN HOMENAJE

A las diez y media de la mañana se han celebrado solemnes horas fúnebres en la Real Iglesia de San Pablo, en sufragio por el alma del que fué Director de la Escuela de Veterinaria, don Calixto Tomás y Gómez.

Los alumnos de dicho centro, deseando honrar la memoria de su malogrado maestro, decidieron hace unos días abrir una suscripción y con sus productos coser los fúnebres, que hoy se han verificado.

En la nave central de dicha iglesia se había instalado un elevado catafalco iluminado profusamente, y ante el altar mayor se desplegaba un hermoso pabellón negro.

La orquesta ha oficiado en dicho acto, al que han concurrido todo el elemento estudiantil y con ellos el claustro de profesores de aquel centro docente, re-

presentaciones de todas las autoridades de Córdoba, Academia de Ciencias y numeroso público.

Es altamente plausible el proceder de los referidos estudiantes que han sabido escoger el mejor homenaje para tributarlo a la memoria de su difunto director.

CHISMOGRAFÍA MADRILEÑA

LOS DINEROS DE DON BENITO

No me duele que le den el premio Nobel a don Benito Pérez Galdós.

Entre que se lo dé a Galdós ó a cualquier otro Pérez extranjero, votaría en favor de Don Benito si en mi mano estuviera. Al fin a y caso, Don Benito es de casa y se trata de un puñado de miles de duros que si han de correr bolina como todo dinero que cae en manos pecadoras de literatos más vale que la corran en Madrid que en París ó Copenhague, hay que pensar en proteccionista.

No he firmado ninguna menesje sin embargo, ni quiero que se interpreten estas cuartillas en el sentido de que sumo mi voto modesto al de los ateneístas políticos y periodistas españoles que han dirigido instancias apremiantes al gobierno suero para que le den los cuarenta mil duros al diputado de la conjunción republicano socialista. Si algún candidato tuviese yo para el premio Nobel este candidato sería Salillas.

Nadie se asombre, el auténtico Salillas, el psiquiatra Salillas. Explicaré la causa de mi predilección.

Un día le oí decir a Salillas que si él poseyera unos miles de duros se retiraría a una casa de campo de la serranía cordobesa para no pensar ya jamás en política y dedicarse por entero a los estudios psiquiátricos y yo creo que para bien de la cultura nacional y para bien del Parlamento de mi país convendría que Salillas adoptase una determinación de este índole.

La intención benéfica del señor Nobel, fundador de estos espléndidos premios alcanza perfectamente a fines como el que acabo de indicar.

Pero como que me quedaría solo si pudiese el premio para Salillas cuyos discursos parlamentarios no desmerecen a muchas de las novelas de Galdós, aún cuando toda comparación personal resulta odiosa, me resigno a que se lo den a don Benito.

Resignación mucho más desinteresada que la de algunos firmantes de mensajes que mientras gestionan el premio visitan al viejo escritor republicano propiniéndole para dar cuenta de las pesetas del señor Nobel. Nosotros no solo no proponemos nada sino que vamos a darle gratuitamente un consejo.

No se fie de ninguno de los correligionarios suyos que le hablan de grandes especulaciones, no de Nougés que le propone establecer varios *tupis*, ni de Lerroux, que le ha propuesto interesarle en el negocio del ganado hispano americano, ni de Blasco Ibañeta que por telegrama le brinda una participación en su colonia agrícola, ni de Azzati que le dice se ganarían muchos miles de duros montando una fábrica de parganas en Oarabachel, ni de Emiliano Iglesias que trata de convencerle para que instale una gran peluquería en la calle de Alcalá, ni mucho menos compre acciones de *España Nueva* aun cuando le digan que producen el diez por ciento mensual.

Cuando haya cobrado Don Benito los cuartos debe cerrar los oídos y el bolsillo a toda iniciativa republicana. Si quiere aumentar su capital díselo a Romanones mediante escrituras para que el conde lo invierta discretamente en operaciones de ganancia asegurada y antes de pocos años si no don Benito que ya no está para pompas y vanidades, Pablo Nougés su pariente y secretario podrá deslumbrar con sus brillantes al propio Emperador del Pareléon.

Círent.

EL SERVICIO OBLIGATORIO

Lo que importa conocer de la nueva ley

Con el fin de que los mozos del actual reemplazo, puedan acogerse a los beneficios que concede el artículo 20 de la nueva ley de reclutamiento, publicada el 19 de Enero último se consigna a

continuación un extracto de los artículos más esenciales que deben tener en cuenta en el presente año los interesados para optar a la reducción del tiempo del servicio en filas.

Artículo 267. Permanecerán tan solo diez meses en filas, divididos en tres periodos, de cuatro meses y tres los dos siguientes, los mozos que perteneciendo al cupo de filas, abonen la cantidad de mil pesetas, en concepto de cuota militar, se costeen a la vez el equipo, con inclusión del caballo de la clase y condiciones que requiera el Instituto montado en que quiera servir, y además, se sustenten por su cuenta, mientras el Cuerpo a que están adscritos no salga a maniobras ó campañas. Podrán también elegir Cuerpo en que prestar sus servicios, así como vivir fuera del Cuartel, si acreditan estar en condiciones de familia ó disponer de recursos que le permitan hacerlo.

Art. 268. Los que al comprenderle servir en filas, se costeen su equipo, con inclusión del caballo de las condiciones antes indicadas, se sustenten por su cuenta mientras el Cuerpo a que están adscritos no salga a maniobras ó campañas, y además, abonen una cuota militar de dos mil pesetas, solo permanecerán en filas cinco meses, divididos en dos periodos de tres meses, el primero y dos el segundo, pudiendo elegir Cuerpo donde prestar sus servicios y vivir fuera del cuartel.

Art. 269. Los individuos que satisfagan las condiciones de los artículos anteriores, estarán dispensados, en tiempo de paz, de todo servicio que no sea de armas ó el que esté señalado para los soldados de primera ó distinguidos. Conservarán la propiedad del caballo que presenten, si escogen cuerpo montado, pero tendrán obligación de mantenerlo.

Art. 270. La cuota de dos mil pesetas se satisfará en tres plazos, por anualidades sucesivas, siendo de mil pesetas el primero y de quinientas los otros dos. La de mil pesetas se pagará también en tres plazos de quinientas el primero y de doscientas cincuenta el segundo y el tercero.

Art. 272. Los individuos con derechos a las ventajas de la cuota militar, a quienes correspondan por su número de servir en filas, cubrirán cupo por su pueblo ó demarcación Consular y reemplazo, harán por su cuenta los viajes de concentración a las Cajas y de incorporación a los Cuorpos que hayan elegido, en las fechas que se determinen para los de su contingente y durante el tiempo que permanezcan en filas no figurarán en la fuerza de presupuesto, ni recibirán haber ni pan, a menos que asistan con el Cuerpo a que pertenezcan a maniobras ó campañas.

Art. 274. Podrán ascender a cabos y sargentos sin necesidad de seguir los cursos reglamentarios, previo el examen correspondiente; y terminado el último periodo de instrucción, se les concederá licencia ilimitada hasta completar los tres años de primera situación de servicio activo, pasando a las otras situaciones militares con los individuos de su mismo reemplazo.

Estarán obligados a acudir a filas cuando se disponga, en casos de movilización con motivo de guerras ó por circunstancias extraordinarias, así como a las maniobras que se realicen. Los periodos de maniobras a que asistan éstos individuos no podrán exceder de cuarenta y cinco días en total en los tres años de servicio.

Art. 275. Los que por el número del sorteo pertenezcan a la segunda agrupación del contingente disfrutará de los beneficios y consideraciones a que tienen derecho, cuando sean llamados para adquirir instrucción, y durante las maniobras ó campañas.

Art. 276. Todos los mozos que deseen acogerse a los beneficios que se indican en los artículos anteriores, mediante el pago de una cuota militar, tendrán que abonar el importe del primer plazo antes del día 15 del mes actual. Pasado este plazo no podrán acogerse los mozos del reemplazo, por ningún concepto a dichos beneficios.

Los plazos 2.º y 3.º de la cuota militar se abonarán durante los meses de Agosto y Septiembre de los dos años siguientes al del alistamiento, excepción hecha, de los que disfruten prórroga, que lo harán en los mismos meses de los dos años siguientes al de terminación de dicha prórroga.

Art. 277. El pago de los plazos de la cuota militar se hará dentro de la fecha indicada en el artículo anterior,

en las Delegaciones de Hacienda del Estado a cambio de la carta de pago correspondiente.

Art. 278. Los interesados solicitarán del gobernador militar de la provincia, antes del día 18, señalado para el sorteo, la reducción del servicio en filas, mediante instancia, a la que acompañarán la carta de pago del primer plazo de la cuota que deseen satisfacer.

Art. 281. Las cuotas militares ó plazos de estas pagados, solo serán devueltos: por muerte del interesado, ocurrida antes de la fecha en que se incorpore a filas el cupo del reemplazo correspondiente; por haber sido clasificado, dentro del mismo tiempo, excludidos temporal ó totalmente del servicio ó exceptuado del de filas, ó por exculsión del alistamiento en el año en que fué abonado el primer plazo.

Si el mozo falleciera después de la incorporación a filas ó legalmente fuese en igual tiempo dado de baja en ellas no se le devolverán los plazos pagados si bien quedara exenta la familia de abonar los restantes; y si, viviendo, dejara de pagar algunos, servirá en filas igual tiempo que los de su reemplazo, en el caso de que pertenezca a la primera agrupación del contingente, abonándosele el que haya servido en Cuerpo activo. Si pertenece a la segunda agrupación, perderá el derecho a todos los beneficios antes adquiridos, cuando, por corresponderles a los de su cupo y reemplazo deban incorporarse a filas para adquirir instrucción ó con motivo de maniobras ó campañas.

Lo que se publica para la general inteligencia.

Córdoba 3 de Febrero de 1912.

Muñoz.

Campos y mercados

HINOJOSA DEL DUQUE

Trigo recio, a 10 pesetas; idem blanquillo, a 9.50; cebada, a 6; garbanzos superiores, a 25; idem regulares, a 20; idem duros, a 15; aceite, a 10; vino, a 6; arros; carne de borrego, a 1.25; tocino, a 2, kilo.

Tendencia del mercado, sostenido; tiempo, frío y lluvioso; estado de los campos, bueno.

HORNACHUELOS

La abundancia de las aguas hace que los campos estén encharcados y la operación de recolección de la aceituna se encuentra retrasada; los cerdos en vivo se han vendido de 12 pesetas a 12.75 la arroba y según peso.

Los precios de este mercado son los siguientes:

Trigo recio, a 10 pesetas; idem blanquillo a 10; cebada, a 6.50; habas castellanas, a 10; escaña, a 5; garbanzos superiores, a 25; idem duros, a 12.50; aceite, a 9; carnes de cabra, a 1.10 kilo; tocino, a 2.

Tendencia del mercado, firme; tiempo, lluvioso; estado de los campos, encharcados.

OBJEJO

Trigo recio, a 11 pesetas; idem blanquillo, a 11; cebada, a 8; garbanzos superiores, a 22.50; idem regulares, a 20; idem duros, a 15; harinas, a 5 pesetas arroba; aceite, a 8.25; vino, a 6, franco; carne de borrego, a 1.25 kilo; tocino, a 2.25, fresco.

Tendencia del mercado, en alza; tiempo, revuelto y frío; estado de los campos, bueno.

POZOBLANCO

Trigo, a 9.75 pesetas; cebada, a 5.50; avena, a 5; garbanzos, a 17.50; habas, a 8.50; aceite en los molinos, a 9; tocino, a 18; jamón, a 21; carnes de mechó, a 1.50 kilo.

ZAPATEROS

Trigo recio, a 40 reales; idem blanquillo, a 38; cebada, a 26; habas castellanas, a 36; idem morana, a 37; escaña, a 20; garbanzos superiores, a 100; idem regulares, a 80; idem duros, a 60; harinas, a 14; aceite, a 40; vino, a 24; tocino, 8.

Tendencia del mercado, en alza; tiempo, bueno; estado de los campos, buenos.

El Defensor se vende en Madrid en el kiosco del Debate, calle de Alcalá, frente a las Calatravas. En este kiosco se vende la prensa católica de toda España.

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES
 Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas.
 Capital desembolsado 300.000

Dirección general: Los Madrazo, número 34.—Madrid
OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro.

Inspección general en esta. Oficinas: Osario 25, duplicado.

En la publicación de este semanario por la Compañía general de Seguros de Madrid el 1.º de Mayo 1909.

SEGUROS DE QUINTAS

BANCO ARAGONÉS

— Sección de Seguros.—ZARAGOZA —

Inscrita en el Registro oficial del Ministerio de Fomento.—Constituido depósito de Pesetas 200 000, máximo que exige la ley.

REEMPLAZO DE 1912.—SEGUROS DE QUINTAS

Se proponen en condiciones sumamente ventajosas.

Desde 1906 el Banco Aragonés lleva ingresadas en concepto de redenciones á metálico, la respetable suma de Pesetas 3.061 748.

Pídanse detalles á la Dirección general ó á la Subdirección de Córdoba, á don Antonio Conrotte, calle Alferos, números 28 y 30.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General en 9 de Diciembre de 1911.

Boletín Religioso

Santo de mañana
 Santa Dorotea, virgen y mártir.

Jubilos circular
 Mañana en la iglesia de San Miguel costado por D.ª Amparo Moronta, por sus difuntos *Evangelios del Corazón de Jesús*.—Las señoras socias de la Vela del Santísimo Sacramento tendrán el día de Retiro este mes el 8 de Febrero por la mañana á las nueve y media, y por la tarde á las cinco.

Este periódico se publica con licencia especial.

El bien hablar

Ayer recibimos el siguiente telegrama de nuestro corresponsal en Barcelona:

A las 11 de la mañana, en el Salón Imperial con asistencia de unas 3 000 personas, presididas por la Junta local de Instrucción pública, acompañada del Excmo. Ayuntamiento y demás autoridades religiosas, civiles y militares, se celebró el aplech de la liga de bien hablar.

Al entrar se reparte un folleto con una conferencia de Ivon L. Esc. y Concurrían muchas señoras. Fueron oradores D. Francisco Albé exdiputado á cortes, D. Salvador Malleu, D. Manuel Foguera y Duran Diputado provincial actual de secretario el de la Liga Sr. Aragó.

A la salida se canta en masa el Himno letra de Mosen Verdaguer y música del Rdo. Rodamillans.

Un niño de cada una de las escuelas de la ciudad recita trabajos originales de Iven, Bofill y Matas, Sitjá y Pineda Ribot y Serra y de Juan María Guasch. A la salida se reparte la admirable página del malogrado Maragall. Se aprobó en las siguientes conclusiones:

1.ª Intesar á la prensa para que continúe la propaganda y desarrolle continuadas campañas en pro del bien hablar.

2.ª Duplicar á las corporaciones municipales que no permitan el que sus subordinados se degraden hablando soezmente, rebajando á la vez la cultura de los á más y el prestigio de la propia corporación.

3.ª Pedir por el honor del Magisterio á los padres de familia la debida ejemplaridad en el hablar y á todos los elementos sociales la más viva cooperación, á fin de que no se destruya la obra educadora de las escuelas.

4.ª Iniciar el p.º objeto de que en talleres, fábricas, centros y asociaciones se fijen carteles recordando á todos el deber moral y social que tenemos de no blasfemar y mal hablar.

5.ª Fomentar todas las manifestaciones de arte, religión, cultura y patriotismo las cuales, formando el sentimiento espiritual del pueblo serán la mejor defensa de la dignidad de la lengua.

Coalición Católica-Antiliberal

En la noche del sábado tuvo lugar en el domicilio social de esta Coalición (Osario Marcelo 4) una conferencia—primera de una serie en que tomarán parte varios señores—que estuvo á cargo del señor Concliliario don José Sánchez Aragón.

El conferenciante, que á su calidad de sacerdote ejemplarísimo, una de sus entusiastas por este magnífico resurgir de los católicos b.º talladores, trató, con

una admirable sencillez y en un tono verdaderamente familiar, del liberalismo en religión y en la política como una herejía absolutamente incompatible con las enseñanzas de la Iglesia.

Hizo resaltar, de una manera notable, los daños que á la religión se siguen de ese liberalismo anatematizado por los Pontífices, pero de manifiesto la lamentable contradicción que existe entre las palabras y los actos de algunos individuos que se llaman católicos y leen periódicos prohibidos, fustigados por igual y con palabra vigorosa, de convencido, de apóstol, todos los partidos liberales, desde el más avanzado al conservador, expuso su creencia de que los católicos para serlo puramente tienen que ser íntegros, antiliberales, acobardados, de una manera resuelta, incansable, radical, contra esas doctrinas de perniciosa que van haciendo de España una nación sin fé, y concluyó alentando á los demás socios, para que continúen la serie de conferencias que aquella noche se inauguraban.

El señor Sánchez Aragón escuchó al concluir su disertación muy cariñosos aplausos.

El acto se vió honrado con la presencia de varios distinguidos señores que no pertenecen á la Coalición.

El próximo sábado 10, á las seis y media de la tarde, se celebrará la segunda conferencia, á cargo de don Alfonso de Porras Rubio (individuo del Directorio) y versará sobre el tema «Organización política de los católicos antiliberales.»

Todo enfermo extenuado aunque sea un desahuciado que desespera de recuperar la salud, debe sin perder tiempo recurrir á tomar el MIOGENOL en la seguridad de que se verá sorprendido agradablemente viendo por momentos aumentar su fuerza, abrirse el apetito, digerir normalmente, conciliar un sueño tranquilo y un bienestar general consiguiendo robustez, salud y vigor.

Dr. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid y en todas las Farmacias.—De venta en Córdoba, Farmacia del Doctor Marín, Gondomar, 2.

Crónica Local

Liga Nacional de Defensa del Clero

La Junta Central de la Liga Nacional de Defensa del Clero ha acordado, con sujeción á lo prescrito en el artículo 3.º adicional de los Estatutos de la Institución, y con la venia de nuestro excelentísimo Prelado, nombrar una comisión organizadora ó cesana que tenga por objeto fomentar aquella en esta Diócesis, compuesta de los señores siguientes: M. I. Sr. D. Juan Encobio Seco de Herrera, canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral; señor don Francisco Muñoz Romero, párroco de San Pedro; R. P. Cosme García, Superior de los Hijos del Inmaculado Corazón de María; señor don Rafael Castaño Cañete, Profesor del Seminario; señor don José L. Aparicio Aparicio, coadjutor de San Lorenzo de Córdoba.

Subsistencias

Se ha concedido autorización á la Yeguada militar, para que adquiera por administración 500 quintales métricos de cebada é igual cantidad de paja.

Pagos para mañana

Por la Tesorería de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos siguientes: don Ricardo Rivas, 6.020'78 pesetas; don Enrique Fernández, 9.040'93; don Ildefonso Martínez, 22.851'61, y don Abelardo Rivera, 35.803'89.

A cobrar plusas

Los individuos que á continuación se expresan deberán presentarse en el Gobierno Militar á cobrar los plusas de campaña, Domingo Vallejo Madero, Luis Checa Nieto, Gonzalo Torres Tejero, Luis Pedregosa Lara, Fernando León Morante, Manuel Gutiérrez Boville y Martín Gallardo Zamora.

El arbitrio de Inquilinato

El arrendatario de este arbitrio publicará un anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, recordando á los dueños de edificios la obligación en que están de presentar en la oficina del mismo, Ambrosio de Morales, 3, declaración de los que posean, nombre de los inquilinos y alquiler anual que satisfacen.

Para mayor comodidad ofrece las hojas impresas para dichas declaraciones que pueden recoger los propietarios en la indicada oficina hasta el día 12 del corriente mes.

Minucias

La guardia municipal ha denunciado á Antonio Delgado Gómez, que promovió escándalo en la Piedra Escrita, fué puesto á disposición del Gobernador civil, y á Bernardo Martín Ortega, cantante de que fuera arrollado por el vehículo que guiaba, el carrero Antonio Gómez Gómez, causándose dos heridas en la cabeza que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

Diputado

Ha marchado hoy á Madrid el diputado á Cortes por Priego, don José Contreras Carmona.

Cayó

Ha sido detenido en Fuente Obejuna, Fidel Ojeda Birba, autor del anónimo dirigido contra el vecino de la Granjuela, don Felipe Alvarez.

A su dueño

En la finca denominada «El Montón», se halla depositado un buey negro, que siéndole conocido se presentó en la finca «Casablanca», de este término.

Personales

Aroche marchó á Madrid en el expreso el diputado á Cortes don José Fernández Jiménez.

—Hoy en el rápido ha marchado á la Corte á tomar parte en unas oposiciones á cátedras de Escuelas Normales el diputado provincial don Antonio Quintero Ocho.

—Regresó de su finca La Armenta, el marqués de Valdeflores.

Recluso

Se ha ordenado el traslado de la cárcel de Fuente Obejuna á la de Pozoblanco del preso, Romualdo Marquez Rivera.

En la Audiencia

Mañana y con intervención del jurado se celebrará en la sección segunda de esta Audiencia, la vista de la causa seguida en Posadas por el delito de robo contra Fernando García Naverro, que será defendido por el señor Ortiz Molina.

Casa de Socorro

Han sido curados en este benéfico establecimiento, Antonio González, de erosiones en la cara y alcoholismo agudo; Joaquina Ariza erosiones en la cara; Luis Pascual, fractura en el antebrazo derecho; José Almagro, herida incisa en el dedo anular y amputación del meñique y Antonio Gomez González, heridas en la cabeza.

Defunción

Ha entregado su alma á Dios la respetable señora doña Francisca de la Vega y Pérez de San Juan, viuda del señor Martínez Rojo.

Los funerales por el eterno descanso de su alma se verificarán mañana á las 10 30 en la parroquia de San Pedro.

A la distinguida familia de la finada enviamos nuestro más sentido pésame.

Licencias de caza

Se han expedido licencias de caza por este gobierno civil á don Martín Moreno Calero, de Villanueva de Córdoba; don Claudio Coletto Castro, de idem; don Francisco González Cepeda, de Villaviciosa; y don Manuel Fernández Torrico, de Alcaracejos.

El Correo Español

Nuestro estimado colega *El Correo Español*, ha adquirido edificio propio para imprenta, linotipias y máquina rotativa, merced á los generosos donantes de la comunidad tradicionalista que pusieron gran empeño en dotar á dicho periódico de los mayores adelantos de la tipografía.

Este periódico que ve diariamente la luz pública en Madrid, merece señalarse lugar entre las publicaciones de su género.

Condecoración

El monarca de Inglaterra, ha conferido al Excmo. Sr. D. Diego Muñoz Cobo, gobernador militar del Campo de Gibraltar, el título de caballero comendador de la Orden Victoria. Queda enhorabuena.

Reclutas

Han llegado á esta capital reclutas de Lucena, Utrera, Málaga y Almería con destino al regimiento de la Reina.

De la caja de Utrera vienen á Córdoba 59 á la Reina, 46 á Sagunto y 36 á la remonta; de la de Málaga 50 á la Reina; de la de Jerez 28 á sementales; de Almería 100 á la Reina; las cajas de Jaén, Ubeda, Linares y las tres de esta provincia ya dijimos oportunamente los reclutas que destinaban á Córdoba.

Nos parece bien

En la sesión de hoy se ha acordado autorizar con cargo al capítulo de imprevistos el nombramiento de cuatro barrenderos.

Calles

El alcalde Sr. Muñoz Pérez, ha publicado un edicto clasificando las calles de Córdoba en tres clases.

Mañana (D. m.) lo publicaremos.

Instituto Radioterápico de Madrid

Los que padecen cáncer, lupus, angiomias, leucoplasias, bocio exoftálmico, manchas, ó graves enfermedades de la piel, sufren hasta su muerte vida desesperada por dolores y molestias por ser aquellas rebeldes á todos los recursos terapéuticos que han empleado para curarse. Sometiéndose en este Instituto, Paseo de Recoletos 31, Madrid al tratamiento de *radium*, verdadero y único específico de estas enfermedades observarán en las primeras aplicaciones, todos notable mejoría y en las restantes la mayor parte su curación.

Guijo

DEPOSITA CALLE GONDOMAR

Agua de Borines

Son las que más recomiendan los médicos por su gran eficacia en las enfermedades del estómago é intestinos. Como Agua de Mesa no tiene rival y se usa en todas las casas que toman aguas minerales. Véase el anuncio en tercera plana.

Círculo de la Amistad

La Junta Directiva de este Círculo abre un concurso para contratar el servicio de Repostería con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de la Sociedad, admitiéndose proposiciones en pliego cerrado hasta las doce de la noche del día 10 del corriente.

En cuarta plana publicamos la poesía de los hermanos Quintero titulada «La jota Aragonesa.»

Almacén de Sal

Manriques, 3.—Teléfono, 46.

Sal común y molido á granel, en sacos y en paquetes.

Sal gema en bolsas para el ganado.

OSO JOSÉ BARRERA, HIJO

TORIL, 1, 84 y 1

Precios de venta al público desde el 3 de Febrero hasta nueva cotización.

Carne de vaca con hueso, 2'06; idem masa sin hueso á 2'78.

Ternera con hueso, á 2'50; idem masa sin hueso, 3'50.

Macho, á 1'76.

Borrego, 1'80.

Resultado del registro del 3 de Febrero.

MAYORES

Don Antonio Mirada, 4 á 2'03 pesetas; don Miguel Gutiérrez Lucena, 8 á 2'03; don Antonio López, 8 á 2'03; don Martín Crespo, 6 á 2'03; don Andrés Osuna, 3 á 2'03; don Antonio Sánchez, 10 á 2'04; don Luis Silva, 12 á 2'04; don Mariano González, resto, á 2'04.

TERNERAS

Don Rafael Medina, 2 á 2'39; don Antonio Sánchez, 6 á 2'40; don Luis Silva, resto, á 2'40.

MENORES

Don Federico Barranco, 6 á 1'45; don Miguel Romero, 25 á 1'45; don Antonio Martínez, resto, á 1'46.

La Abundancia

Tocinería, carnicería, comestibles y despacho de pan

Especialidad en jamones y jamoncitos pasterizados, butifarra catalana, salchichones de las mejores marcas, sanchicos y toda clase de embutidos.

Gran rebaja de precios en todos los artículos degravados del impuesto de consumos.

Judería 4, frente á la Catedral.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE HOY

A las cinco abre la sesión el señor Muñoz Pérez. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Moya expresó su gratitud á la Corporación por el acuerdo adoptado en la sesión anterior de que constase en acta el sentimiento de la misma, con motivo del fallecimiento de su señor tío.

El Alcalde pone en conocimiento de los señores concejales, que á consecuencia de las lluvias, el río Guadalquivir trae una gran crecida, y que pudiéndose dar el caso de que se arriara el barrio del Espíritu Santo, propone que se nombre una comisión para que visite al Excmo Sr. Obispo, en súplica de que conceda alojamiento en su palacio á los vecinos de dicho barrio en el caso de ocurrir la inundación.

Se nombra á los señores Jiménez Amigo, Sanz Nogaer y Gutiérrez Villegas.

También se nombra á los señores Pérez de Luque, Aguilar (don R.) y Salinas (don F.), para que pasen al domicilio de la familia del señor Carrasco, que perteneció al Ayuntamiento y falleció ayer, con objeto de darle el pésame en nombre de la Corporación.

Se aprueban dos subastas para la cobranza de determinados arbitrios durante un quinquenio.

A propuesta del señor Aguilar (D. R.) se designa al síndico señor Santolalla para presidir la junta municipal de solares.

Se toman los siguientes acuerdos: Anunciar la venta en 9.000 pesetas de una parcela de la casa número 12 de la calle García Loyera.

Prorrogar hasta 24 de Junio de 1913 el contrato de subarriendo de los locales de Vista Alegre para material de ferria.

Aprobar un presupuesto para la adquisición de útiles con destino á los bomberos.

Autorizar á don Domingo Fernández Vassallo y don José Delgado Narraño para realizar determinadas obras. Indemnizar á don Diego García con 195'85 pesetas los perjuicios que ocasionó á su casa P. Mayor 4, la notificación de una rasante.

Pasar á la comisión una instancia de don Manuel García Loyera solicitando una indemnización por haber tenido que arrear una cochera durante las obras de la calle García Loyera, en cuyo tiempo no pudo utilizar la suya.

Devolver á don Juan Hernández Rincón la fianza que constituyó para garantizar la cobranza del impuesto sobre carruajes de lujo en el último trienio.

La hora avanzada en que termina la sesión nos impide publicar hoy el final de la misma.

Crónica Provincial

De El Guijo

Fiesta

Se ha celebrado hoy la tradicional fiesta de la Candelaria, con asistencia del Ayuntamiento y Juzgado Municipal, siendo la procesión por el interior del templo, á causa de la lluvia.

De Obejo

Reparto

En el mes de Noviembre último acordó el Ayuntamiento por unanimidad dejar los consumos en administración municipal: pero como esto no conviniera á algunos, han solicitado que se haga por reparto entre estos vecinos, y ayer se reunió una comisión compuesta de los interesados en lo último, para asignar las cuotas que cada vecino deba pagar. Cuando hagan público dicho reparto, daré más detalles.

De Zapateros

Defunción

Ayer falleció cristianamente la maestra de la escuela nacional de niñas de esta aldea, doña Magdalena Garrido y Gómez Alférez.

De otros pueblos

Acerte

De Cabra se han enviado á Cádiz 64 pieles de 560 arrobas, para el abastecimiento de dicho mercado.

Camorristas

En Fuente Tojar han sido detenidos cuatro vecinos de dicha villa que sostuvieron reyerta, de la que salió uno de ellos con una contusión leve en el vientre.

Por disparo

De arma de fuego contra el vecino de Baena Antonio Padua Cruz, ha sido detenido Rafael Serrano Ruiz por la guardia civil de aquel puesto.

Sin rival

PARA
EL ESTÓMAGO
HÍGADO
RIÑONES
VIAS URINARIAS
DIABETES

Agua de Borines

REINA DE LAS DE MESA

Para pedidos por mayor, **Ambrosio de Morales, 3**

Pídase

— EN —
Farmacias
Droguerías
Hotels
Restaurants

Conferencias telefónicas

(De nuestro servicio exclusivo)

La Bolsa

Madrid 5 (16)

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó, á 84 '75. —El 5 por 100 amortizable, á 101 '75. —Cédulas hipotecarias, á 102 '20. Las acciones del Banco de España, á 450 00. Las de la Tabacalera, á 292 00. Los francos, á 7 '90. Las libras esterlinas á 00 '00.

Política

Madrid 5 (tres tarde)

Madrid 5 seis tarde

Canalejas

El señor Canalejas recibió hoy á los periodistas á la hora de costumbre y nos dijo que nada tenia que comunicarnos.

Por la mañana á primera hora habia estado en el ministerio de Gracia y Justicia, despachando asuntos atrasados.

Al Senado

El señor Canalejas irá esta tarde á primera hora al Senado, á contestar una pregunta que el general Primo de Rivera ha de hacerle, acerca del servicio militar obligatorio. Allí permanecerá para contestar al Doctor Maestre, en su interpelación acerca de los asuntos de Marruecos.

Consejos

A las diez de la noche habrá Consejos en Gobernación, para despachar varios expedientes de distintos ministerios.

El servicio obligatorio

Respecto á la protesta de varios padres de familia, que piden se aplazase la implantación de la ley del servicio militar obligatorio, he de decir á ustedes—habla Canalejas—que será perfectamente inútil. El acuerdo del Consejo es unánime de llevar la ley adelante.

Sin embargo admitiremos aquellos retoques que aconseje la práctica.

Los consumos

Respecto á la interpelación sobre los consumos, anticiparé que lo que preocupa al gobierno es el encarecimiento de las subsistencias.

Conferencia

El señor Canalejas conferenció esta mañana con el señor Francos Rodríguez.

Versó la conferencia acerca del detestable estado del pavimento en la villa y corte.

Pidiendo dinero

El señor Rodríguez leerá esta tarde en las Cortes, varios proyectos de ley.

Una es solicitando 16 millones de pesetas para carreteras y obras de puertos.

Otro es solicitando un crédito de siete millones de pesetas, para atenciones de diversos ministerios.

Otro es para la aprobación de los créditos de Guerra, Marina y Gobernación, concedidos este verano.

Otro es solicitando un crédito de un millón doscientas mil pesetas, para celebrar el centenario de las Cortes de Cádiz.

Otro concediendo pensiones á las familias del alguacil y el habilitado, villanamente asesinados en Cullera.

Gasset quiere dinero

El señor Gasset nos ha hablado hoy de las carreteras y ha dicho que las lluvias de estos días, tienen la mayor parte de las carreteras intransitables.

El Sr. Alcalá Zamora le ha visitado para decirle que la carretera de Andalucía no puede estar peor, sobre todo en las inmediaciones de La Carolina. Tanto es así, que varias compañías mineras han anun-

ciado su propósito de parar el tráfico por que no pueden circular los carros.

Lo mismo ocurre en otras carreteras.

En este momento, ha dicho el ministro, sólo podemos dedicarnos al parcheo, por falta de dinero y de organización para hacer otra cosa, como yo quisiera.

El ministro dice que quisiera le ayudaran á sacar adelante los créditos que ha pedido para carreteras.

Ha dispuesto que se forme una comisión permanente que se ocupe exclusivamente de esta cuestión. Por su conducto se dirigirá á las Juntas provinciales que intervendrán con los ingenieros en la distribución de fondos dedicados á este fin.

La botadura del "España,"

Dice Canalejas

Las noticias que tiene el gobierno recibidas del Ferrol son de que hace mal tiempo.

Los reyes son ovacionados en las calles y anoche lo fueron en la función de gala que se celebró en su honor.

Un te

Ferrol.—El te á bordo del magnífico trasatlántico "Alfonso XII," ha resultado suntuoso.

La compañía trasatlántica envió desde Cádiz este barco para que sirviera de hotel flotante.

Estaba empavesado y sobre cubierta habia una bonita iluminación de farolillos á la veneciana.

Con bombillas de luz eléctrica se formó una corona real de efecto sorprendente.

El Rey llegó al "Alfonso XII," en una fauza del Giralda, vestía uniforme de Almirante.

La Reina doña Victoria lucía un elegantísimo traje blanco.

Asistieron al te muchas damas con ricos vestidos, representantes del cuerpo diplomático, comisiones de todos los centros oficiales, el alto personal de la Constructora Naval y los comandantes de los buques españoles y extranjeros surtos en el puerto.

Pidiendo indulto

Los diputados de la región pidieron al Rey que indultase de la pena de muerte á los reos de orense.

El morarca acogió benévolo la petición y dijo que la recomendaría á su gobierno.

Insignias

El monarca ha concedido la gran cruz del mérito naval con distintivo blanco á Mr. Wickers, y á los Sres. Campos, Rechea y Aguirre.

Función de gala

Los reyes asistieron anoche á la función de gala que en su honor se celebró en el Teatro Jofré. La compañía de Carmen Cobeña interpretó "El genio alegre." Al entrar los reyes, la orquesta tocó la marcha real, y el público, de pie, ovacionó á don Alfonso y á doña Victoria.

La botadura

El acto de ser botado al agua el nuevo acorazado se ajustará el siguiente programa:

El señor Obispo de Mondoñedo, á cuya diócesis pertenece El Ferrol, en cuyos astilleros está el "España," revestido y con cruz alzada bendecirá el barco.

Comienza la bendición del barco por la popa, y sigue por babor, proa y estribor, donde termina.

Immediately después, y á toque de corneta, los obreros empiezan á picar las escoras, que son los palos que sostienen el barco en la grada por babor y estribor.

Esta operación suele hacerse en medio de un silencio sepulcral, de tal suerte que aun cuando la aglomeración de gente es extraordinaria se oyen perfectamente los golpes secos de las hachas.

Una vez destruidas las escoras, libre ya el barco de estos apoyos, se cortan las retenidas que van á proa, y si con esto el barco no sale por su propio impulso de la grada se le aplica la prensa hidráulica.

Este momento es de una solemnidad emocionante.

El barco empieza á deslizarse y entonces se oyen las músicas que tocan la marcha real y los vítores y aclamaciones de la multitud.

Poco á poco el barco aumenta la velocidad de su carrera hacia el mar á entra en él abriendo las aguas con la popa y hundiéndose pesadamente para levantarse luego de proa y seguir su camino por el mar por la fuerza adquirida.

Entonces la gente de á bordo larga el ancla y el buque queda fondeado, todo en breve espacio de tiempo.

El lanzamiento del "España," se efectuará por primera vez en el astillero de El Ferrol con arreglo al sistema llamado de doble báscula, que ofrece más garantías que el de basado, único medio que se empleó hasta ahora para los buques que se construyeron de menores dimensiones.

Consiste esta báscula, en dos mesetas de 1'80 metros de ancho por 1'60 de largo que corren bajo ambas bandas del barco, á una distancia de seis metros próximamente.

La cara alta de esta basada no es una superficie plana, sino un arco de gran radio, con objeto de que la pendiente vaya en aumento á medida que el buque va entrando en el agua, para que así flote más pronto.

Las retenidas principales consisten en seis llaves apoyadas por un extremo en la báscula fija y por el otro en la móvil.

Sobre cuatro de estas llaves habrá igual número de lingotes colgados de cuerdas, que concurrirán á un puente situado en la tribuna de los Reyes.

Sobre dicha cuerda de unión pende una cuchilla, sostenida por una cinta de seda.

S. M. la Reina cortará esa cinta y entonces la cuchilla caerá y cortará la cuerda, con lo que el buque quedará libre de aquellas bridas y resbalará hácia el mar.

El ingeniero que dirige esto, es el español don Miguel Rechea, de Tudela.

El acto

Millares de personas ocupan los alrededores del sitio de la botadura.

El lanzamiento se verifica sin novedad en la forma que dejamos dicho.

Millares de voces atruenan el espacio dando vivas al Rey y á la Marina.

El espectáculo ha resultado hermosísimo.

Las Cortes Senado

A la hora acostumbrada abre la sesión el Sr. López Muñoz. En el banco azul están los Sres. Canalejas, Luque y Barroso.

El Sr. Allende Salazar pide explicación de unas palabras pronunciadas por el Sr. Canalejas referentes á los senadores que se oponían á que se pusiese en vigor la ley de servicio militar obligatorio, hasta que no se aprobase el dictamen que acerca del reglamento tiene que dar la Cámara.

El exministro conservador protesta de las palabras y de la intención con que fueron pronunciadas.

El Sr. Canalejas le contesta diciendo que él no ha tenido inten-

†
LA SEÑORA
D. FRANCISCA DE LA VEGA Y PÉREZ DE SAN JUAN
Viuda de Martínez Rojo
Ha fallecido el día 5 de Febrero de 1912
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

Su Director espiritual; su sobrino don Mariano de la Vega y Valdivia; sobrinos políticos doña Francisca de P. Martínez López y don Luis Ramírez de las Casas-Deza y demás parientes de la finada.

— Q. E. P. D. —

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral y conducción del cadáver que se ha de verificar el día 6, á las diez y media de la mañana en la parroquia de San Pedro, por lo que les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio. Por voluntad de la finada no se reparten esqueias.

†
SEXTO ANIVERSARIO
EL ÚLTIMO SEÑOR
D. Juan Luis Velasco y Navarro
Conde de Cañete de las Torres
Falleció en la ciudad de Bujalance el día 6 de Febrero de 1906
D. E. P.

Todas las misas que se celebren el día 6 del corriente mes en la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, como igualmente las que se celebren en las parroquias de la Asunción y San Francisco, de Bujalance, se aplicarán por el eterno descanso del alma de referido ilustrísimo señor.

Su viuda la ilustrísima señora Condesa de Cañete de las Torres, hijos é hijo político, y demás familia, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

ción de molestar á ningún señor senador.

Respecto á la vigencia de la ley acordada por el gobierno, entiende que oponerse á ella es un voto de censura al gobierno y dice no se anulará lo dispuesto.

El Sr. Allende Salazar entiende que la ley no puede ponerse en práctica porque no se ha cumplido ninguna de las condiciones exigidas.

Para llevar á la práctica la ley, lo primero que hace falta y está acordado por las Cortes es que haya una escuela militar, y esa escuela no la hay.

El general Luque: Es que esa condición la hemos dejado en suspenso por este año.

El Sr. Allende Salazar: ¿Pero no es cierto que la ley impone esa condición?

El Sr. Canalejas: Nosotros no tenemos criterio cerrado, y si los senadores creen que hay algo que necesite modificación, que lo digan, y el gobierno los oirá.

El general Primo de Rivera: Ocurrir en esto una cosa particularísima. Dispone la ley que comience su vigencia en primero de Enero próximo y el gobierno por una simple real orden señala otra fecha para la vigencia. ¿Desde cuándo es lícito que las leyes se contradigan por reales órdenes?

Además es absurdo lo que dispone el gobierno, pues ni el Estado ni los Ayuntamientos tienen las tallas nuevas que preceptúa la ley ni otros instrumentos que la ley reclama.

Además se dispone en la ley que haya una escuela militar, la que certifique de la instrucción de los reclutas, y mal se puede certificar de esa instrucción si la escuela no existe.

Es que el gobierno quiere seguir cobrando las redenciones á metáli-

co, pero ahora con el nombre de cuotas? Pues dígame esto, y todo concluido.

Continúa la sesión.

Congreso

El conde de Romanones retarda todo lo posible el momento de abrir la sesión, pues se ha dicho que los republicanos están dispuestos á pedir que se cuente el número.

Se abre la sesión y en efecto, el Sr. Salvatella pide que se cuente el número y que antes se cierren las puertas del salón. Así se hace, y resulta que hay número suficiente para celebrar sesión.

El señor Saburjo también habla de asuntos de política municipal en pueblos de la provincia de la Coruña.

A todos contesta el señor Barroso satisfactoriamente.

El señor Santa Cruz pide una lista de los individuos que desempeñan el cargo de consejeros de ferrocarriles de compañías subvencionadas por el Estado.

Emiliano Iglesias pregunta por la memoria que entregó al gobernador civil de Barcelona un confidente de la policía denunciando un supuesto complot revolucionario en el verano último.

El Sr. Rodríguez, de uniforme, sube á la tribuna y lee los proyectos de crédito de que hemos hablado.

El Sr. Redonet se lamenta de abusos que se cometen con ciertos municipios de la provincia de Santander.

El Sr. Giner de los Rios, habla de otros abusos municipales en Torrox y en Velez Málaga.

El Sr. Barroso dice que no hay tal memoria.

Emiliano insiste y anuncia una interpelación.

Zulueta (D. L.) habla de la ley de jurisdicciones y anuncia una interpelación contra la misma.

Continúa la sesión.

CASANA DENTISTA

SUCESOR DE M. BELMONTE
MARQUÉS DE BOIL, 2.—CÓRDOBA

CHOCOLATES DE CONFIANZA
DEMETRIO CABRERA
 Alfareros, II.
 POZOBLANCO.
 Gramos. Reales.

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.

Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones. También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

Muestras gratis con solo pedir las, y precios especiales á los Sres. Curas párrocos y comunidades religiosas. Grandes descuentos al comercio

Para Talleres de Construcción de Reparación, SE IMPONE La soldadura autógena

Aparatos de absoluta SEGURIDAD, aprobados por el gobierno alemán. Con éstos aparatos se SUELDA y se CORTA instantáneamente toda clase de METAL hasta 3 centímetros de grueso. Muy UTIL para ROTURAS en piezas de hierro fundido, que quedan empleando esta SOLDADURA, en UNA SOLA PIEZA.

Pídanse ofertas á Alfredo Selbach.—Infante, 3, Madrid.—Apartado, 302
 FACILIDADES DE PAGO
 Maquinaria y material para Minas y Ferrocarriles
 Herramientas y Aceros en general

Fumadores:
HUROL!
 EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia en la tuberculosis. Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.
 Frasco para 500 gramos de tabaco, 1 peseta
 Depositario en Córdoba: Doctor Marín, Gondomar, número 2, Farmacia

La Estrella Sociedad de Seguros de Vida Incendios y Paquetes
Banco Aragonés Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas
Vasco Navarra Seguros contra los accidentes del trabajo
Mútua Española Constituida bajo e patronato del "Banco Aragonés, de Zaragoza.—Asociación de previsión y socorro.—Seguros para en caso de enfermedad, invalidez y muerte.
 PÍDANSE DETALLES
 Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén
Don Antonio Conrotte
 Oficinas: calle Alfaro, núms 28 y 30 CORDOBA

El Defensor de Córdoba
 Diarib católico de noticias
 Precio de suscripción: Cinco pesetas al trimestre.
 Precio de anuncios: En primera plana, 75 cént. línea. En la sección de Noticias locales, 50 id. En tercera plana, 20 id. En cuarta, 10 id. Comunicados desde una peseta línea. Descuentos según la importancia de las órdenes. A los suscriptores, 50 por 100 de rebaja.
 Esquemas de suscripción: En primera plana, á una columna, 15 pesetas; á dos id., 20, y á tres id., 60. En tercera plana, á una columna, 10 ptas.; á dos id., 15.
 Redacción, Administración é Imprenta
 Ambrosio de Morales, 6 Teléfono, 70

Antigua Fundición de Campanas
Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez
 Recomendada de hace muchos años en los Molinos Felicitados y especialmente en Andalu
 Aleación para de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.
 Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, é iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Osceles), etc., etc.
 Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo dirijanse á la casa constructora. Pídanse catálogo ó presupuesto á la casa LINARES de Carabanchel Bajo Madrid

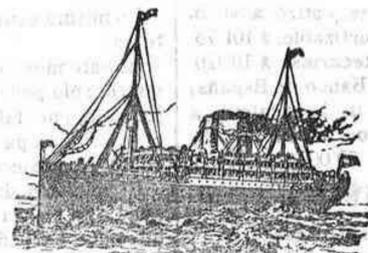
LA JOTA ARAGONESA

Deténgase el caminante,
 y un punto preste atención;
 callen los que hablen ó griten,
 que hoy nada importa su voz;
 ventanales y balcones,
 adórnense con primor:
 den las campanas al aire
 su más alta vibración;
 vístase el suelo de flores;
 relumbre más nuestro sol;
 hoy en toda España es fiesta,
 ¡canta su jota Aragón!
 Luz de su cielo brillante,
 fruto de suelo español,
 alma del alma de España,
 latir de su corazón;
 ¡por eso es noble y austera,
 por eso es de alegre humor,
 ¡por eso es viril y fuerte,
 por eso es nuestra canción.
 ¡Brindemos al que la canta
 con nuestro vino mejor!
 Hoy España vive en fiestas:
 ¡canta su jota Aragón!
 De los campos de batalla
 hasta los templos llegó,
 y fué rugido en la guerra
 y en el altar oración.
 Sabe llevar un arado,
 sabe sentir un amor,
 sabe mecer una cuna,
 sabe empujar un cañón,
 ¡La moceta que la baila
 tome la más linda flor!
 Hoy está España de fiesta:
 ¡canta su jota Aragón!
 Los que á otras tierras os fuistess
 que la que nacer os vió,
 y compartís lejos de ella
 su ventura ó su dolor,
 no creáis aunque os lo digan
 que vuestra España murió.
 en tanto que de una jota
 os llegue el eco y el son.
 ¡Suenen sus notas intensas
 dando á la patria vigor!
 Hoy arde en fiestas España:
 ¡canta su jota Aragón!
 Callen los que hablan ó griten,
 que nada importa su voz,
 deténgase el caminante
 y un punto preste atención,
 ventanales y balcones
 adórnense con primor;
 den las campanas al aire
 su más alta vibración;
 vístase el suelo de flores;
 relumbre más nuestro sol;
 hoy es fiesta en toda España:
 ¡canta su jota Aragón!
 S. Y. J. ALVAREZ QUINTERO.

ESPECTACULOS
 PABELLON MODERNISTA
 1.ª Sinfonía.
 2.ª Exhibición de tres magníficas películas.
 3.ª Todas las noches exhibiciones cinematográficas y números de variedades.
 Instituto General y Técnico de Córdoba
 Observaciones meteorológicas verificadas hoy
 EN VEINTICUATRO HORAS
 Temperatura máxima al sol y al aire libre. 17 00
 Id., id. á la sombra y al aire libre. 14 30
 Id. máxima á la sombra y al aire libre. 7 20
 Id. mínima á la sombra y al aire libre. 10 80
 Oscilación 6 20
 Agua de lluvia en milímetros 10 00
 Agua evaporada en milímetros. 0 20
 OBSERVACIONES Á LAS 8 DE LA MAÑANA
 Altura barométrica, en mm. á 0°. 789 10
 Temperatura á la sombra. . . 12 00
 Id. de termómetro húmedo. . . 11 40
 Tensión del vapor. 9 80
 Humedad relativa. 92 10
 Estado del cielo Lluvia
 Dirección del viento. S. O.
 Fuerza. Fiejo
 Velocidad en kilómetros . . . 117
 Córdoba 5 de Febrero de 1912.—El Catedrático de Física, Rafael Vázquez.

Cisco de orujo
 Se vende en casa de los señores Carbonell y Compañía, almacenes de San Antonio, y á domicilio.

Juan Carrara é Hijos Calle Real GIBRALTAR
 Agencia de Vapores Transatlánticos para el Brasil y la Argentina
 Próximas salidas, (salvo modificación)
Para Santos y Buenos Aires
 El grandioso Transatlántico Italiano



SIENA (á doble helice)
 Saldrá el día 6 de Febrero.
 Nuestros vapores no están sujetos á cuarentena á la llegada á Buenos Aires.
 Estos paquetes no invierten en la travesía mas que de 12 á 14 días.
 Estos vapores no tocan en ningún puerto español.
 PRECIO EN TERCERA, 175 pesetas PARA TODOS LOS PUERTOS
 Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje, comida abundantísima, Médico, medicinas y enfermería gratis. Deben venir provistos de la cédula personal.—Telégrafo Marcado.—Para pasaje y demás informes, acúdase á
JUAN CARRARA É HIJOS Calle Real, GIBRALTAR

Descubrimiento sensacional
 Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del
Tratamiento de L. Richelet
 Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento
 Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.
 Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.
 La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.
 Jamás ha habido un decaimiento.
 Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que, después de algunos días se encuentra transformada y purificada.
 El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.
 Pídanse hoy mismo un folleto ilustrado en los que espñola al autor señor RICHELET, ó al comercio general de España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcos, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.
 Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor L. Richelet, 13 rue Gambetta, en Sedan (Francia)
 DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.
 DEPOSITARIOS EN CORDOBA.—Don José Polo, Farmacia y Droguería; señores Márquez y Utrero, Alfaro 17, Droguería; don Julio Rodríguez, Alfonso XIII 22, Droguería y señores Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos, 10, Farmacia.

Papel para envolver En la Admón. de este periódico se vende por arrobas y por kilos.
Ambrosio Morales, número 6

FERNANDO GUIJO
Cirujano **Dentista**
 Gondomar sin n.º Donde está la fotografía